

San José, 21 de octubre, 2020
DMCG-0462-2020

Señor
Dennis Portuguez Cascante
Viceministro Administrativo
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Estimado Señor:

Cordial saludo, deseando los mejores parabienes en sus labores.

Se procede a brindar respuesta, a la Circular DVMA-1036-2020, de fecha 21 de octubre-2020, relacionado con la atención a la aprobación de la Moción de Recorte número 72 en la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa, para lo que se solicita la elaboración puntual de las afectaciones que enfrentará el Museo Calderón Guardia, ante tal situación; para lo cual se detalla concretamente, que panorama se enfrentará ante tal situación por cada partida propuesta en la moción:

SUBPROGRAMA 751 - 05 MUSEO DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA					
00201	001	1111	3320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	562 500
10406	001	1120	3320	SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIO DE SEGURIDAD, DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES Y RECARGA DE EXTINTORES, ENTRE OTROS).	6 426 266
10499	001	1120	3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, SEGÚN LA CONTRATACIÓN DIRECTA NO.2018CD-000002-0014000001, INCLUYE REAJUSTE DE PRECIOS).	88 135
10502	001	1120	3320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	125 000
50105	280	2210	3320	EQUIPO DE CÓMPUTO	1 124 649
50201	280	2110	3320	EDIFICIOS	1 680 000
TOTAL SUBPROGRAMA 751-05					10 006 550

Partida	Rebajo	Nos afecta
0.02.01 Tiempo Extraordinario	¢562.500	Necesario monto en tiempo extraordinario, para montajes de exposiciones, atención de labores y actividades entre otros, desarrolladas fuera de jornada por temática urgente de tiempos y cumplimientos.
1.04.06 Servicios Generales	¢6.426.266	Sumamente indispensable para resguardo, ya que corresponde al pago del Servicio de Seguridad y Vigilancia de las instalaciones del inmueble patrimonial y administrativo, bienes estatales y otros. Contempla, el servicio de recarga de los extintores tanto de edificios como de vehículos, indispensable por ley de cumplir por seguridad de inmuebles y vehículos.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	¢88.135	Recursos para pagos de reajustes de precio y Servicios de fumigación profesional exterminación de plagas, urgentes de mantenimiento y resguardo del patrimonio.
1.05.02 Viáticos dentro del país	¢125.000	Súper necesarios para el desarrollo del PND, giras a nivel nacional para divulgación de las Garantías Sociales, Museo Viaja en Escuelas y Colegios, parte materia MEP. Además de visitas curatoriales y desarrollo operacional institucional.
5.01.05 Equipo de cómputo	¢1.124.649	Equipos de cómputo indispensables para el desarrollo de las operaciones institucionales de funcionarios administrativos, no se cuenta con equipo apto y requiere cambio por cumplimiento vida útil.
5.02.01 Edificios	¢1.680.000	En medio del desarrollo de acondicionamiento y mantenimiento de los inmuebles tanto administrativo y patrimonial, en pos del Bicentenario con un espacio que urge activar por su mal estado, se requiere para implementar y ampliar los espacios.

Quedo a sus gratas órdenes para evacuar cualquier consulta adicional, atentamente.



Luis Rafael Núñez Bohórquez
Director General

cc: Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud.
Depto. Financiero Contable, Ministerio de Cultura y Juventud.
Financiero, Contable y Presupuestal, Museo Calderón Guardia, Ministerio de Cultura y Juventud.
Archivo.

LRNB/lsa.

San José, 21 de octubre, 2020
DMCG-0462-2020
Pág. 02.